EXPTE. D- 1539 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
02 MAY 2017
ENTRADA

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Resuelve:*

Adherir al **"Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"** que se celebra el próximo 28 de mayo de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bancada Frente Renovador - UNA
Honorable Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

# FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera"** que se celebra el próximo 28 de mayo de 2017.-

En esta fecha se festeja en nuestro país el Día de los Jardines y la Maestra Jardinera, en conmemoración a Rosario Vera Peñaloza, quien fundó el primer jardín de infantes en el año 1900.-

Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atiles, La Rioja. Dedicó su vida a la enseñanza. Fundó el primer jardín de infantes argentino. El Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi.-

Luego de una admirable trayectoria, llegó a Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Falleció el 28 de mayo de 1950. Esa es la fecha que se toma, precisamente, para conmemorar, en su honor, el "Día de la Maestra Jardinera" y el "Día de los Jardines de Infantes".-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.